

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULAS ADMISIÓN 2015

La Universidad de Playa Ancha efectuará su Proceso de Matrícula para los postulantes convocados a las diferentes carreras, conforme a las siguientes disposiciones, las que **DEBEN SER CONOCIDAS Y RESPETADAS** por quienes postulen a esta institución. **Estos procedimientos son exclusivamente para alumnos que ingresarán a nuestra universidad vía PSU ***.

*Los postulantes que ingresan a nuestra universidad vía **Admisión Especial y Carreras Técnicas**, deben acercarse directamente a los lugares de matrículas ubicados en Avenida Guillermo González de Hontaneda 855, Playa Ancha, Valparaíso y en San Felipe en la sede ubicada en calle Benigno Caldera 351 (en los días de matrícula según **letra B, ETAPA 3**).

IMPORTANTE: Los interesados que postularon (www.becasycréditos.cl) a la **Beca Vocación de Profesor**, y que obtuvieron en la PSU un puntaje promedio entre lenguaje y matemáticas sobre 600 puntos, y quedaron seleccionados en alguna de nuestras carreras pedagógicas, **NO DEBEN PAGAR** los Derechos Básicos, por lo que deben realizar solo la **ETAPA 1 Y ETAPA 3 de la letra B** de este Instructivo. En los lugares de matrículas según sede, deberán firmar un documento que los libera de este pago.

A) FECHAS Y HORARIOS

1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA POSTULANTES DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS

Días : lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de enero de 2015.
Hora : Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

2.1 POSTULANTES DE LAS LISTAS DE ESPERA

Días : jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de enero de 2015.
Hora : Horario continuado entre las 9:00 y las 17:00 horas.

A las 17:00 horas del miércoles 14 de enero se publicará en el sitio web www.upla.cl el **CUADRO DE VACANTES** que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la Lista de Espera. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el primer llamado.

2.2 POSTULANTES LISTA ADICIONAL DE ESPERA

Día : lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de enero de 2015.
Hora : Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

A las 17: 00 horas del día sábado 17 de enero de 2015 se publicará en el sitio web www.upla.cl el CUADRO DE VACANTES que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la existencia de cupos en las carreras. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el segundo llamado de la LISTA DE ESPERA.

3. REPOSTULACIÓN

A las 17:00 hrs del día sábado 17 de enero se publicará en el sitio web www.upla.cl el cuadro de carreras con **REPOSTULACIONES**. Además los alumnos podrán acercarse durante el mismo día a las dependencias en donde se realiza la matrícula (ver letra B ETAPA 3), para inscribirse en la lista de repostulación, también se puede realizar enviando un mail a: matricula.2015@upla.cl indicando la carrera a la cual desea repostular, nombre completo, rut, puntaje de NEM, Ranking, Lenguaje y Matemáticas y teléfonos de contacto y correo electrónico.

Las matrículas para este último llamado se realizarán el día lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de enero de 2015, en horario continuado de 09:00 a 17:00 hrs.

Observación : En algunas carreras el proceso de repostulación podría adelantarse, por lo que se sugiere el visitar la página : www.upla.cl, lugar en donde se publicará toda la información relativa al proceso.

B) ETAPAS Y LUGARES DE MATRÍCULA

La matrícula de los postulantes a todas las carreras de la Universidad se realizará a través del siguiente procedimiento:

ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULAS 2015

Se realizará en 3 etapas

Etapas 1

- MATRÍCULA ON LINE: Los alumnos deben ingresar a www.upla.cl , en donde accederán al Portal de Admisión (disponible desde el domingo 11 de enero a partir de las 23:00hrs) por medio de su rut y del folio de la tarjeta de identificación. Una vez ingresado al sitio podrá: modificar datos permitidos del Formulario Único de Admisión. Además deberá descargar e imprimir:
 - Formulario Único de Admisión (F.U.A)
 - Pagaré
 - Boleta de Derechos Básicos

Etapas 2

- PAGO DE DERECHOS BÁSICOS: Se puede realizar en tres modalidades:
 - Pago en banco

- Transferencia electrónica
- Depósito bancario

Cada una de estas modalidades se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Chile o Banco Edwards-Citi, a excepción de la transferencia electrónica.

Datos de la Universidad de Playa Ancha:

- Rut: 70.754.700-6
- Cuenta corriente N°: 101.73151.05
- Mail: matricula.2015@upla.cl

Etapas 3

- **MATRICULA PRESENCIAL:** Se desarrollará en Valparaíso en la **BIBLIOTECA INSTITUCIONAL**, ubicada en **AVENIDA GONZÁLEZ DE HONTANEDA, 855, PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO** y en San Felipe en el Campus ubicado en **BENIGNO CALDERA N° 351, SAN FELIPE**.

Esta etapa consta de 7 pasos sucesivos:

Paso 1

Verificación de Documentos

Revisaremos si los postulantes traen los documentos impresos indicados en la etapa 1, además de entregarles una carpeta.

Paso 2

Visto Bueno de Derechos básicos

Solicitaremos la boleta de pago de derechos básicos o comprobantes de depósitos o transferencia, timbradas por la entidad financiera para incorporar el folio en el sistema, de esta manera obtendrá VºBº.

Paso 3

Matrícula administrativa

Los alumnos serán atendidos por un "Oficial de matrícula" ante quien procederán a:

Presentar la Boleta de Derechos Básicos cancelada.

Firmar y entregar el Formulario Único de Admisión.

Entregar Pagaré firmado.

Entregar los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad del postulante. Debe hacer entrega de fotocopia por ambos lados.
2. La Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2015.
3. La Licencia de Educación Media. **NO SE ACEPTA CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN SU REEMPLAZO** (debe presentar el original y una fotocopia simple).
4. Dos (2) fotos (tamaño carnet) con apellidos, nombres, N ° de Cédula Nacional de Identidad.

5. Certificado Médico **EXTENDIDO POR UN CARDIÓLOGO**, acreditando salud compatible con la actividad física intensa, en el caso de los seleccionados en las carreras de **Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes y Recreación**.

Paso 4

Crédito con Aval del estado

Los postulantes serán atendidos por administrativos de la Dirección de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles para obtener timbre de esta entidad según haya aceptado, rechazado y/o informado sobre el Crédito con Aval del estado (CAE).

Paso 5

Postulación ayudas estudiantiles 2015

Los postulantes serán atendidos por administrativos de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil en donde podrán validar las becas y créditos en los cuales se ha preseleccionado, entrevistarse con asistentes sociales, entregar documentos e informarse. Y por último obtener el timbre de esta entidad.

Infórmate sobre los documentos necesarios que deben traer para acreditar tu nivel socioeconómico, además descarga documentos que se deben presentar.

www.becasycreditos.cl

opción: Información para el postulante

opción: Acreditación socioeconómica

Paso 6

Foto JUNAEB para la TNE

Los postulantes deben acercarse al stand dispuesto por JUNAEB para tomarse la fotografía que se utilizará en la Tarjeta Nacional Estudiantil 2015

Paso 8

Llenado de encuesta

Los postulantes responderán una encuesta, la que es necesaria para cerrar el Proceso de Matrícula 2015.

C) CASOS ESPECIALES

1. MATRÍCULA A DISTANCIA. SELECCIONADOS DE REGIONES EXTREMAS

Los postulantes seleccionados que vivan en regiones extremas del país y/o que no puedan presentarse a formalizar su matrícula, deberán:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión en www.upla.cl, modificar datos e imprimir los documentos.

- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards Citi (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia bancaria electrónica al Rut 70.754.700-6.
- 3) Comunicarse con la Dirección de Selección y Admisión de Alumnos entre el 12 y el 21 de enero de 2015 (según las fechas de la convocatoria indicadas en la **letra A** de este instructivo) y en los horarios señalados a los teléfonos (32) 2500102 – 2500130 - 2500412 - o a la línea **800**: 800-320-001, o bien al correo electrónico matricula.2015@upla.cl, donde se les informará acerca de la forma de completar su matrícula.
- 4) Todo postulante que se matricula a distancia debe asistir a la Universidad en marzo del 2015 a firmar su Formulario único de Admisión y pagaré, y además traer documentación original. (lugar según letra D).

2. MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado, que por algún impedimento no pueda concurrir a matricularse personalmente en las fechas establecidas, podrá designar un apoderado para cumplir este trámite. Para este efecto deberá otorgar un **Poder Simple**, en el que conste la carrera en que se encuentra seleccionado, así como el nombre completo y la Cédula Nacional de Identidad de quien otorga el poder y de quien lo recibe. Quién ha adquirido el poder, en representación del seleccionado, deberá:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión, modificar datos e imprimir los documentos.
- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards Citi (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia electrónica al Rut 70.754.700-6
- 3) Dirigirse con todos los documentos descargados, boleta de pago cancelada y documentos indicados en la letra B, ETAPA 3, paso 3, de este instructivo de matrículas al lugar de matrículas según sede (ver letra B, ETAPA 3).
- 4) Todo postulante que se matricula por poder debe asistir a la Universidad en marzo del 2015 a firmar su Formulario único de Admisión y pagaré, y además traer documentación original. (lugar según letra D).

3. AUSENCIA DEL SELECCIONADO

La ausencia del postulante o su representante en los días en que se le ha citado a matricularse será considerada como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante. Para cualquier situación especial acercarse a los lugares de matrículas indicados en la letra B ETAPA 3 de este instructivo.

4. RENUNCIA INTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un postulante desea cambiarse de una carrera a otra dentro de nuestra misma universidad, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó y matricularse en la de su interés. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula según sede (ver letra B, ETAPA 3) y en el lugar deberá acercarse a un oficial de matrícula (paso 3).

5. RENUNCIA EXTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un postulante desea cambiarse de una carrera matriculada en nuestra universidad a otra carrera en una universidad distinta, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula presencial (ver letra B, ETAPA 3) y deberá acercarse al encargado de Admisión.

Importante: El acto de cancelar los Derechos Básicos NO IMPLICA que el postulante está matriculado, ya que para este efecto debe obligatoriamente cumplir con las 3 ETAPAS del PROCESO DE MATRÍCULA (letra B).

D)

MAYORES INFORMACIONES

VALPARAÍSO:

DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

Avda. Guillermo González de Hontaneda 855, 4to piso, Playa Ancha. Valparaíso.

Casilla 34-V

Fono : (32) 2500102; 2500130; 2500412

Línea 800 : 800-320-001

Fax : (32) 2500497

e-mail : matricula.2015@upla.cl

Página web : www.upla.cl

SEDE SAN FELIPE:

Benigno Caldera 351

Fonos : (34) 516028 – (34) 512607 – (34) 535259

Fax : (34) 513504

e-mail : snfelipe@upla.cl

Página web : www.upla.cl